

Daniela Lauria. *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba, 2022. 374 pp.

Luis B. Quesada Nieto
The Graduate Center,
The City University of New York

¿A quién le pertenece la lengua? ¿Qué fuerzas deciden cómo unificar en un estándar una multiplicidad de variedades? ¿De dónde emana la autoridad para establecer lo que cuenta como arcaísmo, neologismo, extranjerismo, vulgarismo? ¿En función de qué ideas y poderes se desplazan, manipulan o adaptan estas definiciones en el eje diacrónico? Estas y otras interrogantes subyacen en *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina* (2022), de Daniela Lauria, publicación que expone los resultados de la investigación doctoral de la autora, consistente en el análisis de los discursos lexicográficos producidos en Argentina, a través de un corpus de diccionarios monolingües que se organiza en dos grandes periodos: el que va de la Revolución de mayo a su conmemoración centenaria en 1910 y el que transcurre de 1910 al Bicentenario de 2010.

Como han señalado diversos estudios sobre política lingüística e historiografía lingüística, los largos procesos de estandarización por los que pasaron los objetos-lengua, constructos actualmente reconocidos como *español*, *inglés* o *guaraní*, han requerido gestionar la heterogeneidad de las prácticas lingüísticas por medio de su eliminación, invisibilización y denostación, según la forma en que estas son referidas o no en los instrumentos lingüísticos que dichos procesos producen (gramáticas, ortografías, diccionarios, manuales, tratados). Con base en la idea de la unidad lingüística, que por lo general acompaña a la formación y consolidación de proyectos políticos tan amplios como el Estado nación, mediante estas herramientas de gestión se va formando una lengua estándar que es

reflejo del uso de una élite culta, a la que han quedado adheridas, además, las cualidades de ser apropiada y gramatical. En otras palabras, las expresiones ideológicas asociadas a un proyecto político que requiere de la instrumentalización de la lengua inevitablemente impregnan el trabajo de los individuos y las instituciones que participan en la creación de dichos instrumentos y lo que en ellos se presenta como “error gramatical”, barbarismo, extranjerismo, indigenismo, neologismo, etcétera. Es, en resumen, un acto político encubierto, al menos, de científicidad y buenas intenciones.

Es este tipo de alineaciones político-ideológicas lo que a Lauria le interesa evidenciar, más con un propósito hermenéutico que descriptivo. Para lograrlo la autora hace un recorrido detallado de la producción lexicográfica de la nación argentina analizándola desde una perspectiva glotopolítica, definida como el estudio de “las ideologías lingüísticas y las intervenciones en el espacio público del lenguaje, asociándolas con posiciones y espacios institucionales e indagando en los modos en que aquellas participan en la instauración, reproducción o transformación de entidades políticas, relaciones sociales y estructuras de poder” (Narvaja de Arnoux, 2008, en Lauria: 29).

A partir del análisis discursivo de los textos que aparecen, tanto en la macroestructura (elementos paratextuales de los diccionarios: prólogos, títulos, notas, comentarios, entre otros) como en la microestructura —entendida como “la forma de lematización (también llamada entrada); y todo el cuerpo del segundo enunciado: la formulación de las definiciones [...]; la categorización gramatical e información morfosintáctica, la forma gráfica; la presencia o no de un sistema de marcas [...] entre otras indicaciones (44)—, la obra expone importantes tensiones que contribuyen a comprender por qué fenómenos léxicos como los indigenismos reciben determinado tipo de tratamiento y cómo este tratamiento se desplaza según el momento histórico y las ideas de progreso asociadas a él. Por ejemplo, el condenar los usos léxicos de la vida del campo mediante diversas estrategias, como la clasificación diastrática (rural) o pragmática (coloquial, vulgar), el uso de tiempos verba-

les (pasado), la selección de ejemplos de uso (literarios o *ad hoc*), en un momento en que el discurso nacional buscaba desterrar todo aquello que entendía relacionado al subdesarrollo y la barbarie; un gesto propio de los diccionarios producidos en torno al Centenario de la Independencia. El mismo objeto lingüístico, no obstante, atraviesa por una revalorización y cien años más tarde es abordado de formas más positivas en los diccionarios producidos alrededor del Bicentenario, cuando la nación estaba más preocupada por hacer resaltar su esencia, su singularidad, y figuras como la del gaucho son apreciadas con otros ojos, sobre todo a partir de la publicación del *Idioma nacional de los argentinos* de Lucien Abeille (1900). La aparición de esta obra propició un autonomismo lingüístico producto del antihispanismo y de la idea de que la independencia política debía venir acompañada de una independencia lingüística y cultural, “propia de la etapa inicial del proceso de formación de la nación” (163). En este marco de ideas, recuerda Lauria, Abeille, de origen francés, se configura como un lexicógrafo externo, objetivo y científico, para quien el cambio lingüístico no es una corrupción de la lengua, sino por el contrario, la evolución de la lengua es un síntoma de la evolución social, de su progreso; razón por la que, en lo léxico, su obra muestra gran amplitud para incluir voces de diversos orígenes.

Algo similar sucede con las voces extranjeras. La élite intelectual, los “guardianes de la lengua”, se acercaban a normarla con una batería de aspiraciones y justificaciones sobre las que tampoco se aprecia un criterio lingüístico estable. Alrededor de los años 70 del siglo XIX, cuando la inmigración masiva era apreciada como positiva y necesaria para el desarrollo civilizatorio de la nación, aparecen en la producción diccionarística intervenciones que interpretan las palabras propias del contacto lingüístico como muestras de modernidad y progreso. No obstante, en otro momento, son vistas con recelo por las élites criollas, como índices del rechazo a la integración o de la descomposición y fragmentación lingüística de la lengua castellana y, por extensión, de la descomposición y el retraso nacional que debía superarse: “la élite letrada observaba

con recelo la presencia inquietante del inmigrante como nuevo sujeto social. Estas circunstancias particulares generaron que el proceso de diccionarización del español de la Argentina se viera afectado [...] por la aparición de una nueva modalidad lexicográfica: los diccionarios de barbarismos” (131), acontecido entre 1890 y 1903. De fondo, la pregunta sobre qué hacer con los extranjerismos en los diccionarios, cómo definirlos y cómo tratarlos, es un eco de la política hacia los inmigrantes y la idea que se tiene sobre su contribución a la vida nacional, sujeta por supuesto a los cambios sociales y políticos. Esto propicia el encuentro con distintos criterios normativos. Cabe mencionar la obra de Turdera, *Diccionario de barbarismos argentinos y otros excesos de la misma nacionalidad* (1896), que presenta la peculiaridad de emplear ejemplos *ad hoc* creados por el mismo autor y se pronuncia en contra del uso de galicismos, anglicismos y, en general, la oralidad de los extranjeros (italianos y españoles, sobre todo gallegos, catalanes, aragoneses, vascos y andaluces). En contraste, la de Monner Sanz, *Notas al castellano de la Argentina* (1903), observa un criterio más o menos flexible, en especial hacia los neologismos.

Lauria explora los distintos criterios normativos en torno a algún aspecto o fenómeno lingüístico en concreto, los cuales determinan que para algunos el cambio lingüístico representado por las innovaciones léxicas o los neologismos sea algo positivo, mientras que para otros constituya algo negativo y deba por tanto erradicarse, dado que se consideran usos “incorrectos” o desvíos de la norma, establecida por el *Diccionario de la Real Academia Española*. La autora asegura que “se entrevé un continuum que va de posturas rigurosas a posturas más moderadas [...] [vinculadas] con la concepción de la lengua que subyace a cada instrumento lingüístico [...] [y] a que los autores están inmersos en distintas discursividades, producto de las distintas condiciones de producción de los textos” (160).

Con claridad expositiva, Lauria muestra las diversas tensiones constitutivas de la labor lexicográfica de modalidad complementaria y contrastiva, propias del primer periodo que estudia, entre

estas: norma-uso, prescripción-descripción, propio-ajeno, letrado-popular, escritura-oralidad, centro-periferia, de entre las cuales identifica el eje prescripción-descripción como el más sensible a los desplazamientos discursivos. Asimismo, a partir del juego de inclusiones y exclusiones, la autora señala cómo las obras convocan un imaginario sobre la dicotomía civilización-barbarie, en las que además se aprecian las “regularidades y los desplazamientos ocurridos debido a las transformaciones operadas en el espacio social” (173), tales como la modernización, la urbanización, la industrialización, la inmigración y la consolidación nacional, acontecimientos que “dejaron sus huellas en la memoria lexicográfica en términos de ruralismos, indigenismos, regionalismos y barbarismos” (173).

La segunda parte del libro, dedicada al análisis de diccionarios del periodo del Bicentenario, continúa el mismo método de análisis de las macro y microestructuras. Esta parte concluye con los efectos de los macroprocesos de globalización en las políticas lingüísticas hispánicas y la producción de diccionarios monolingües. La autora identifica en este contexto la coexistencia de dos modalidades diccionarísticas, por un lado, los diccionarios complementarios y contrastivos y, por el otro, los diccionarios integrales; cada uno reproduce diversas ideologías lingüísticas, en las que han entrado nuevos agentes reguladores de la lengua. Previo a esto, Lauria revisa diccionarios de argentinismos de la primera mitad del siglo xx que permiten identificar una valoración de las formas lingüísticas asociadas típicamente a la cultura rural criolla y el gaucho, como se dijo antes, en una etapa en la que se busca reforzar la identidad nacional. Sobre estos instrumentos (escritos por Garzón, Segovia y Díaz Salazar), a partir del análisis y mediante el uso de ejemplos concretos, la investigadora plantea que se constituyen como el lugar ideal para observar la tensión política e ideológica entre la defensa de la unidad de la lengua y la conformación de la lengua nacional como un sello distintivo de cara al mundo hispánico. Otras tensiones también se observan en el eje de las representaciones de la naturaleza, como opuestas a las de la

urbanidad, a través de enunciados polarizados en que “lo rural se afilia con lo ordinario, lo rústico y el pasado; la ciudad se coliga con la civilización y el progreso” (248).

La obra de Lauria es extensa, rigurosa y organizada y constituye una gran aportación a la historia de las ideas sobre la lengua en Argentina y Latinoamérica realizada desde la perspectiva glotopolítica. En efecto, la historia crítica de los diccionarios monolingües y de la actividad lexicográfica, como la autora plantea hacia el final del libro, van de la mano con el desarrollo del capitalismo, lo que permite interpretar las intervenciones acerca de la lengua en función de procesos como la construcción de la nación o su integración en el sistema económico regional y mundial. De gran valor es el hecho de que este estudio posibilita la reconstrucción de una historia lexicográfica argentina que, al apoyarse en una perspectiva de análisis crítico como lo es la glotopolítica, ofrece un acercamiento a las formas de la lengua, su conocimiento y contextualización, además de que hace explícitas las condiciones de su producción. Por esto, visitar esta historia lexicográfica crítica significa a la vez visitar la historia argentina reciente, es decir, un ejercicio en que lo social y lo político son indisociables de lo lingüístico.

Referencias

Narvaja de Arnoux, Elvira (2008). *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862): estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos.